

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Octubre de 2.005

875/05

Expte. Nº 14.199/04

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada en forma conjunta por los alumnos Néstor Eduardo Gardel y Daniel Antonio Díaz del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que adjuntan el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión "adhoc" ha evaluado favorablemente dicho Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRÁCTICA PROFESIONAL en base al respectivo Informe evaluado, a los alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad que a continuación se detallan:

## PRÁCTICA PROFESIONAL Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Plan de Estudio 2.000

Alumnos:

Néstor Eduardo GARDEL

LUNº 302.783

Daniel Antonio DIAZ

LUNº 303.102

Empresa

CO.PRO.TAB S.A. - Estación Alvarado - Salta

Período

28 de Febrero al 13 de Mayo de 2.004 (Aprox. 150 horas)

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a los citados alumnos y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

HE MARIAN CEBALLOS DE MARQUEZ

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES

FACULTAD DE INGENIERIA